

Ibarra, 11 de septiembre de 2015

**SEÑOR
GUSTAVO RAMIRO MOREJÓN CIFUENTES**

Presente.-

De mi consideración:

Por el Estatuto Social que rige a la compañía **COMERCIALIZADORA DE TRANSPORTE RAMIMORE S.A.**, contenida en la escritura pública del catorce de Octubre del año dos mil quince, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Homero López Obando, usted ha sido designado para el cargo de **GERENTE GENERAL** por la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de esta sociedad, llevada a efecto el 09 de Noviembre de 2015, para el período de **DOS(2)** años en el ejercicio de sus funciones, conforme el Artículo Vigésimo Tercero; y, ejercerá la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial conforme el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



BLANCA ESPERANZA MOREJÓN CIFUENTES

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE TRANSPORTE RAMIMORE S.A.**

Ibarra, 11 de septiembre de 2015



GUSTAVO RAMIRO MOREJÓN CIFUENTES
C.I. 1001708815



TRÁMITE NÚMERO: 3710

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	513
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE TRANSPORTE RAMIMORE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREJON CIFUENTES GUSTAVO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1001708815
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. HENRY JUANITO CEANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR